

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

3781 *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Noguerras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de Agosto de 2017, se ha resuelto delegar en don Tomás Cobos Simón, Segundo Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía desde el día 21 de Agosto de 2017 hasta el día 30 de Agosto de 2017, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santo Tomé, a 10 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.